

ATHJ-DNH-FCHSD-017-006-026

Como guarda-Canos y Celador del Valle
 salado desta Fabrica he recibido del Pablo
 Ruiz de Huidobro, Diputado de la Comunidad
 de Herederos de la misma la cantidad de Ciento
 y cuarenta reales V^{os} por mi asignacion de
 tal correspondiente al ultimo mes de febrero
 a razon de cinco reales diario.

Por que conde le doy este que firmo
 en Salinas de Añana a tres de Marzo de 1873

Don J. de J. J. J.

Gerónimo Díaz

